



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
25 de abril de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2013

Ginebra, 1 a 26 de julio de 2013

Tema 10 del programa provisional\*

### Cooperación regional

## Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Mientras los esfuerzos siguen centrándose en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el sistema de las Naciones Unidas también ha iniciado consultas para definir las líneas generales de la agenda para el desarrollo después de 2015. A ese respecto, las comisiones regionales han celebrado consultas generalizadas con múltiples interesados para identificar elementos de importancia crítica que se incluirán en dicha agenda. A pesar de estar vinculado a indicadores de progreso bien definidos, el marco de seguimiento de los Objetivos no tuvo en cuenta el hecho de que los países y las regiones se encuentran en diferentes etapas de desarrollo. En consecuencia, las metas mundiales no reflejaban el desempeño relativo o las disparidades nacionales y regionales. Por consiguiente, el marco de desarrollo para después de 2015 debería ser lo suficientemente flexible para que pueda ser adaptado a nivel subnacional, nacional y regional.

En las consultas nacionales se identificaron algunos desafíos comunes con distintos grados de prioridad entre las regiones, como la necesidad de abordar las principales cuestiones de la desigualdad, los derechos humanos y la buena gobernanza; las modalidades de consumo y producción sostenibles; la resiliencia ante los desastres naturales o causados por el hombre; y la necesidad de una transformación económica y un crecimiento inclusivo. Lo que es más importante, en dichas consultas también se destacó la importancia fundamental de los medios de aplicación de las estrategias y los “catalizadores” del desarrollo para una agenda después de 2015.

---

\* E/2013/100.



Además de hacer un balance de los resultados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio e iniciar el examen de la agenda para el desarrollo después de 2015, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General examinarán a lo largo de 2013 la importante cuestión de la migración internacional y el desarrollo. En ese sentido, el diálogo y la cooperación multilaterales en los planos regional y subregional podrían ser especialmente beneficiosos para los países en desarrollo, habida cuenta de las tendencias actuales y crecientes de la migración Sur-Sur e intrarregional.

Este informe se presenta al Consejo en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General y la resolución 1817 (LV) del Consejo y está estructurado en dos secciones principales. En la primera se ofrece un análisis actualizado de la experiencia adquirida en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde una perspectiva regional; se presentan los mensajes esenciales surgidos de las consultas regionales celebradas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 como aportaciones a los debates mundiales; y se destaca la importante función de la cooperación regional en lo que respecta a aprovechar al máximo los beneficios y hacer frente a los desafíos de la migración internacional y el desarrollo. La segunda sección trata sobre los acontecimientos recientes en ciertas esferas de la cooperación regional e interregional, incluidas otras cuestiones de política examinadas durante los períodos de sesiones ministeriales de las comisiones regionales; los esfuerzos por promover la coherencia en el nivel regional, inclusive mediante los Mecanismos de Coordinación Regional respectivos de las comisiones regionales de conformidad con el mandato del Consejo; la cooperación con organizaciones regionales ajenas a las Naciones Unidas para fomentar el desarrollo; y la cooperación interregional sostenida entre las comisiones regionales mediante la producción de análisis, el patrocinio de eventos y la ejecución de proyectos de manera conjunta, como parte de sus esfuerzos por promover la cooperación Sur-Sur.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Perspectivas regionales en el marco del programa mundial. . . . .	3
A. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015: experiencia adquirida y mensajes de las regiones. . . . .	3
B. Migración internacional y desarrollo: la importancia decisiva de la cooperación regional . . . . .	9
II. Acontecimientos recientes en ciertas esferas de la cooperación regional e interregional. . . . .	14
A. Principales cuestiones de política examinadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y otras reuniones de alto nivel . . . . .	14
B. Coherencia en el nivel regional . . . . .	16
C. Mejora de la cooperación interregional entre las comisiones regionales . . . . .	20

## **I. Perspectivas regionales en el marco del programa mundial**

### **A. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015: experiencia adquirida y mensajes de las regiones**

#### **Antecedentes**

1. Muchos países, de todas las regiones, han realizado ingentes progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A nivel mundial se logrará la mayoría de los Objetivos, y en algunos casos los progresos irán más allá de las metas establecidas en la década de 2000. Por ejemplo, se superará el objetivo de reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven en la pobreza, ya que se prevé que dicha tasa se reduzca al 15% de aquí a 2015, frente a la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del 23%. No obstante, los progresos son desiguales entre los distintos países y regiones así como dentro de ellos. El acto especial que celebrará la Asamblea General en septiembre de 2013 con el fin de hacer el seguimiento de la labor destinada a cumplir los Objetivos brindará la oportunidad de identificar las principales deficiencias existentes y destacar la urgencia de acelerar los progresos en países que no están bien encaminados.

2. Mientras los esfuerzos siguen centrándose en la consecución de los Objetivos, el sistema de las Naciones Unidas también ha iniciado consultas para definir las líneas generales de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 del Secretario General publicó su informe a finales de mayo, y el Secretario General presentará un informe de seguimiento a la Asamblea General antes del acto especial que esta celebrará en septiembre. Asimismo, el Consejo Económico y Social iniciará los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 durante su serie de sesiones de alto nivel de julio de 2013. El Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, establecido por la Asamblea en su decisión 67/555, de conformidad con el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en julio de 2012 (Conferencia Río+20), también ha iniciado sus trabajos. Además, varias otras consultas cuentan con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, los Estados Miembros e instituciones académicas.

3. Las comisiones regionales informan periódicamente de los progresos que se están realizando hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus regiones. Las consultas generalizadas con múltiples interesados que estas han celebrado han servido para identificar elementos de importancia crítica que se incluirán en la agenda para el desarrollo después de 2015 y algunos desafíos comunes que afectan a numerosas partes del mundo en desarrollo. Sin embargo, el orden de las prioridades varía de una región a otra sobre la base de circunstancias particulares. El marco de seguimiento de los Objetivos, a pesar de estar vinculado a indicadores de progreso bien definidos, no tuvo en cuenta el hecho de que los países y las regiones se encuentran en diferentes etapas de desarrollo. En consecuencia, las metas mundiales no reflejaban el desempeño relativo o las disparidades nacionales y regionales. Por consiguiente, el marco de desarrollo para después de 2015 debería ser lo suficientemente flexible para que pueda ser adaptado a nivel nacional y regional.

4. El presente informe ofrece un análisis actualizado de la experiencia adquirida en la aplicación de los Objetivos desde una perspectiva regional. También presenta los mensajes esenciales surgidos de las consultas regionales celebradas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 como aportaciones a los debates mundiales, que pueden consultarse en un informe conjunto de las comisiones regionales titulado “A regional perspective on the post-2015 United Nations development agenda”<sup>1</sup>. La publicación y los resultados de las consultas regionales figuran en el sitio web de las comisiones regionales: [www.regionalcommission.org](http://www.regionalcommission.org).

### **Situación imperante en las diferentes regiones y resultados de las consultas regionales**

#### *Comisión Económica para África*

5. El reciente desempeño económico de África ha desencadenado un optimismo renovado sobre las perspectivas de desarrollo del continente. El discurso ha pasado de considerar abrumadores los desafíos que afronta África a considerar África como un polo emergente de crecimiento. A lo largo del último decenio, el crecimiento económico ha sido siempre alto y ha resistido a la crisis económica y financiera mundial, y solo se ha reducido durante un par de años tras el estallido de la crisis en 2007.

6. Entre 2000 y 2009, 11 países africanos crecieron a una tasa anual del 7% o más, porcentaje que se considera suficiente para duplicar la economía en 10 años. A pesar de la crisis de la deuda soberana en Europa y el débil crecimiento en América del Norte y China, se mantienen las perspectivas de fuerte crecimiento de África a mediano plazo, que se sitúan en un 4,8% en 2013 y un 5,1% en 2014. También ha mejorado el entorno empresarial y se ha ampliado la clase media. Se calcula que en 2010 la clase media era de 355 millones de personas, lo que representa el 34% de la población total.

7. Si bien han mejorado algunos indicadores sociales, tales como los progresos para aumentar la tasa de matriculación en la enseñanza primaria, la paridad de los géneros en la educación, la reducción de la prevalencia y las tasas de incidencia del VIH/SIDA y las mejoras en los indicadores de gobernanza, en general, es poco probable que África cumpla la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: África aún registra las mayores tasas de mortalidad infantil y materna, la cubierta forestal está disminuyendo rápidamente y el acceso a mejores fuentes de agua y servicios de saneamiento es limitado. Estas tendencias hacen que sea legítimo cuestionar la calidad y sostenibilidad de la trayectoria de crecimiento de África.

8. Las consultas dirigidas por la Comisión Económica para África (CEPA) con los Estados miembros, la sociedad civil y una amplia variedad de interesados han generado consenso en torno a los tres amplios resultados de desarrollo siguientes como prioridades de la agenda para el desarrollo después de 2015: la transformación económica estructural y el crecimiento inclusivo; la innovación y la transferencia de tecnología; y el desarrollo humano. Además, las consultas también han puesto de relieve la importancia que revisten los “catalizadores” del desarrollo a la hora de crear las condiciones propicias para materializar los tres resultados prioritarios. Los “catalizadores” incluyen, entre otros, la paz y la seguridad; la movilización de recursos nacionales; la infraestructura (incluidas las infraestructuras de transporte,

---

<sup>1</sup> Disponible en <http://www.regionalcommissions.org/?p=481>.

telecomunicaciones, agua y energía); la buena gobernanza; y una arquitectura de gobernanza mundial favorable, en particular con respecto al comercio y las finanzas internacionales.

#### *Europa y Asia Central*

9. La región cubierta por la Comisión Económica para Europa (ECE) en su conjunto se caracteriza por unos elevados niveles de desarrollo económico y humano. No obstante, las cifras agregadas esconden importantes disparidades entre los países y dentro de ellos. Por consiguiente, hacer que el crecimiento económico sea más inclusivo y sostenible y adoptar sistemas y políticas de protección social que reduzcan la brecha social y económica es un imperativo para todos los países de la región.

10. En relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pueden identificarse dos grupos de países sobre la base de los indicadores. El primer grupo está compuesto por los países de ingresos medianos y medianos altos que han eliminado en gran medida la pobreza extrema y probablemente lograrán la mayoría de los Objetivos. El grupo está dominado por los nuevos Estados miembros de la Unión Europea de Europa central y países candidatos a la Unión Europea de Europa sudoriental. El segundo grupo lo integran principalmente los países de ingresos medianos bajos y de bajos ingresos de Europa oriental, la región del Cáucaso y Asia Central, así como los países de economía en transición relativamente menos adelantados de Europa sudoriental. Estos países experimentaron serias dificultades durante la década de 1990 en su transición hacia economías de mercado y, por consiguiente, han obtenido resultados menos positivos en lo que respecta a los Objetivos, aunque realizaron considerables progresos en los siete años anteriores a la crisis financiera mundial de 2008.

11. La crisis económica y financiera mundial de 2008 y 2009 ha seguido teniendo una repercusión poderosamente negativa en la mayoría de los países emergentes de Europa y Asia Central. Los mayores niveles de desempleo y los menores ingresos han obligado a los hogares a economizar incluso artículos de primera necesidad. El desempleo, las pérdidas de ingresos y la reducción del acceso a los servicios de salud han golpeado con mayor fuerza a los grupos marginados que a la mayoría de la población. Entre esos grupos se incluyen minorías étnicas desfavorecidas, personas con discapacidad, pueblos indígenas y migrantes. Los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio podrían acelerarse a un costo mínimo si las políticas sociales y económicas de los Gobiernos se centraran en mejorar el nivel de vida de esos grupos desfavorecidos. Toda futura agenda para el desarrollo debería mantener dicho foco de atención.

12. Se están celebrando consultas en Europa sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, y las consideraciones ambientales se presentan como un desafío fundamental. En septiembre de 2011, la ECE organizó una conferencia sobre el tema “Environment for Europe” (Medio ambiente para Europa) en Kazajstán, que fue la primera iniciativa paneuropea encaminada a iniciar deliberaciones sobre las medidas necesarias para facilitar la transición de la región hacia una economía verde. Los países deberán aplicar una combinación de instrumentos económicos, jurídicos y normativos voluntarios y basados en información para impulsar la transición. Se necesitarán instrumentos económicos apropiados para alterar los precios relativos, a fin de modificar las pautas de producción y consumo. No existe una combinación

única de instrumentos aplicable a todo que pueda facilitar la transición hacia una economía verde. Las medidas que adopte cada país se basarán en sus condiciones socioeconómicas y ambientales iniciales.

#### *América Latina y el Caribe*

13. En los últimos diez años se han registrado tendencias positivas en lo que atañe al crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza extrema y una mejora en la marcada desigualdad en la distribución de los ingresos de la región. Las economías de la región también han mejorado su resiliencia ante las crisis mundiales, como puede observarse a raíz de la crisis económica y financiera mundial, cuando las economías de la región se desaceleraron en 2008, pero volvieron a crecer en 2009. Por consiguiente, la región ha realizado progresos considerables hacia el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre otras, la reducción de la pobreza extrema, el hambre y la malnutrición, la mortalidad de lactantes y la mejora del acceso al agua potable. Más del 90% de la población tiene acceso a la enseñanza primaria, y se ha logrado la paridad de los géneros en la educación. Sin embargo, siguen existiendo diferencias entre los sexos con respecto a los ingresos y el acceso a la propiedad y a la adopción de decisiones.

14. En la subregión del Caribe, el acceso a la educación es incluso más amplio, con una enseñanza secundaria casi universal y un acceso mucho mayor a la educación terciaria. Los países de la región cuentan con democracias relativamente estables, con altos niveles de participación política y unos niveles de violencia política bajos y decrecientes.

15. La región es muy heterogénea, al estar integrada por países que se encuentran en el grupo de ingresos medianos altos y que son miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; pequeños Estados insulares en desarrollo que son especialmente vulnerables; y países pobres muy endeudados. Tal heterogeneidad también se observa dentro de los países, ya que la región tiene la peor distribución de los ingresos del mundo. Por consiguiente, se seguirá prestando atención a la erradicación de la pobreza y la cuestión de la desigualdad de los ingresos en el período posterior a 2015.

16. La región posee algunos de los recursos naturales más ricos del mundo en lo que se refiere a ríos, bosques y diversidad biológica, y su futura agenda para el desarrollo deberá incluir un importante componente ambiental. La región es extremadamente vulnerable a los efectos del cambio climático, desde el fenómeno de El Niño hasta las inundaciones y los huracanes que azotan especialmente al Caribe todos los años. Es preciso encontrar urgentemente nuevas vías de desarrollo para garantizar la sostenibilidad ambiental, establecer una economía favorable al medio ambiente y hacer retroceder la destrucción ecológica. Las pautas mundiales de producción y consumo han de avanzar hacia una vía más sostenible. La gestión de los recursos naturales del desarrollo económico y social es el requisito fundamental y esencial para el desarrollo sostenible.

17. Los medios con los que se aplique la agenda para el desarrollo después de 2015 revisten una importancia crítica para la región. A ese respecto, la asistencia para el desarrollo, la cooperación Sur-Sur y triangular, el gasto público y las nuevas formas de implicar al sector privado son cuestiones clave en la nueva agenda para el desarrollo. La reforma de la arquitectura financiera internacional es un aspecto importante de esta, lo que incluye, por ejemplo, dar cabida a fuentes de financiación

innovadoras. Desde la perspectiva de la región, la financiación para el desarrollo sostenible es un instrumento clave para el cumplimiento de la agenda.

#### *Asia y el Pacífico*

18. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), junto con el Banco Asiático de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizó una serie de talleres y consultas subregionales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, incluso para los países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral, con representantes de los Gobiernos, expertos y otros interesados, entre ellos la sociedad civil y el sector privado. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio proporcionaron un poderoso instrumento para consolidar los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en torno a unos objetivos de desarrollo claros, concisos y cuantificables. Sin embargo, los progresos hacia el logro de los Objetivos varían entre los países de la región y entre los distintos objetivos e indicadores. Siguen existiendo deficiencias importantes en las políticas, las estrategias y, fundamentalmente, la disponibilidad de recursos, cuestiones que deben abordarse explícitamente para cumplir los Objetivos.

19. La región en su conjunto ya ha logrado las metas consistentes en reducir a la mitad la proporción de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día y reducir a la mitad el porcentaje de la población que carece de acceso a agua potable. También se han realizado progresos para garantizar la paridad de los géneros en los tres niveles de educación, invertir la propagación del VIH y la tuberculosis, aumentar las zonas cubiertas por bosques y aquellas que gozan de protección y reducir el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Además, la región está bien encaminada para garantizar que todos los niños asistan a la escuela primaria.

20. Las consultas regionales indicaron que la agenda para el desarrollo posterior a 2015 debería basarse en los éxitos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ocuparse explícitamente de hacer frente a las desigualdades y disparidades a todos los niveles, incluida la desigualdad intergeneracional; impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenible; fomentar la capacidad productiva; erradicar la pobreza; reducir el hambre y la malnutrición; reducir la mortalidad infantil y materna; garantizar el acceso al saneamiento y el agua potable y a fuentes de energía modernas; combatir las enfermedades no transmisibles; favorecer la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres; promover el empleo de los jóvenes y el empleo decente y productivo para todos; y reducir todas las formas de vulnerabilidad.

21. Las consultas también indicaron que debería prestarse especial atención a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, se acordó que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe satisfacer las diferentes necesidades y aspiraciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como reconocer la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular y el mayor papel que desempeñan las diferentes partes interesadas, como la sociedad civil, el sector privado, los medios de comunicación y los centros de excelencia.

22. Existen cuatro cuestiones de gran prioridad para los Estados afectados por conflictos: el crecimiento inclusivo favorable a los pobres y a la creación de empleo; el desarrollo respaldado por la eficacia del Estado y la construcción del Estado; la seguridad de los ciudadanos y la preocupación de que la violencia no solo es fruto de la guerra, sino también de la criminalización de muchas de estas sociedades; y la cuestión de la paz y la justicia basadas en los derechos humanos. Es necesario establecer un sistema de protección económica y social mucho más sólido que tenga en cuenta los retos y las oportunidades que entrañan los cambios demográficos, como el crecimiento de la población joven.

#### *Estados árabes*

23. En la región árabe, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) analiza periódicamente los progresos realizados hacia la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y presta asesoramiento sobre políticas en caso necesario. Cabe observar que varios de los países afectados por transiciones en la región, concretamente, Egipto, Túnez y la República Árabe Siria, figuraban entre los países que lograron mayores progresos en la consecución de los Objetivos en la región. Las evaluaciones de los progresos nacionales hacia el logro de los Objetivos no tuvieron en cuenta las grandes desigualdades dentro de cada país, ya fueran entre ricos y pobres, entre zonas rurales y urbanas o entre hombres y mujeres. Por lo tanto, hay que mirar más allá de los promedios nacionales de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para comprender mejor la situación sobre el terreno.

24. Los países de ingresos altos del Consejo de Cooperación del Golfo lograrán la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de aquí a 2015, mientras que los países árabes menos adelantados están en gran medida mal encaminados para cumplirlos. La región en su conjunto está en camino de alcanzar la meta relativa a la enseñanza primaria, y se ha logrado eliminar la disparidad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria. No obstante, el empoderamiento de las mujeres sigue siendo un objetivo distante, y las tasas de pobreza, de malnutrición infantil y de población que padece desnutrición siguen siendo elevadas.

25. En lo que respecta a la agenda para el desarrollo después de 2015, es importante abordar la necesidad de reformas políticas y de gobernanza en la región. La transición en curso en la región representa un llamamiento a la participación política amplia y al acceso a los procesos de adopción de decisiones de gran parte de la población, especialmente los jóvenes y las mujeres. Se requieren reformas institucionales para crear sistemas eficaces y responsables que respondan a las demandas populares y puedan prestar servicios eficientes. También es preciso redefinir las mediciones de la pobreza que abordan factores no monetarios para definir el carácter pluridimensional de la pobreza, a fin de reflejar mejor los contextos nacionales.

26. La desigualdad dentro de los países y entre ellos sigue planteando un grave problema. Por lo tanto, la agenda para el desarrollo después de 2015 ha de incluir medidas para ofrecer protección social que puedan mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables. La protección social refleja las preocupaciones nacionales relacionadas con la equidad, la dignidad y la capacidad de los ciudadanos, y salvaguarda la capacidad de las personas privadas de protección social de forma crónica y aquellas que quizá solo necesiten dicho apoyo de forma temporal. Al

mismo tiempo, la protección social puede ser un catalizador de la capacidad para las personas desfavorecidas, ya que su capacidad puede aumentar una vez que se hayan satisfecho sus necesidades básicas concretas.

27. El fomento de la cooperación e integración regionales ayudará a superar las disparidades en los niveles de desarrollo nacional. Dicha cooperación podría extenderse a la gestión de recursos naturales escasos, en particular los recursos hídricos, para promover el agua y la seguridad alimentaria.

## **B. Migración internacional y desarrollo: la importancia decisiva de la cooperación regional**

### **Antecedentes**

28. Desde que la Asamblea General celebró su primer Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, en 2006, han seguido aumentando el alcance, la complejidad y los efectos de la cuestión de la migración internacional y regional. Además, desde 2010, la cuestión de la migración internacional ha sido el elemento central de muchos debates internacionales sobre la crisis económica mundial y temas conexos, como la situación de los migrantes y las corrientes de remesas, el regreso de los migrantes, el clima contrario a la inmigración y la creciente vulnerabilidad de los derechos humanos de los migrantes.

29. El segundo Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que se celebrará en Nueva York en octubre de 2013, brindará a la comunidad internacional la oportunidad de mantener la cuestión de los migrantes en el centro del debate, al tiempo que evaluará los progresos oficiales y explorará nuevos enfoques para ocuparse de la migración internacional mediante la cooperación y la coordinación en los planos local, nacional, regional y mundial, con la participación de destacados actores en la esfera de la migración, incluidos la sociedad civil y los mecanismos de integración regional.

30. Atenuar los desafíos que plantea la migración internacional y, al mismo tiempo, aprovechar al máximo sus beneficios para el desarrollo, por ejemplo como elemento impulsor de la integración regional, ha sido un objetivo importante para numerosos países de todas las regiones. No obstante, aún es preciso lograr la plena colaboración y la generación de mayores consensos en lo que se refiere a los medios y las políticas necesarios para alcanzar dicho objetivo, incluso a nivel subregional y regional. En ese sentido, el diálogo y la cooperación multilaterales en los ámbitos regional y subregional podrían ser especialmente beneficiosos para los países en desarrollo, habida cuenta de las tendencias actuales y crecientes de la migración Sur-Sur e intrarregional. Aunque la migración Sur-Norte sigue siendo el principal impulsor de la migración mundial, la migración Sur-Sur ha adquirido casi la misma relevancia: en 2010, unos 73 millones de migrantes internacionales, que habían nacido en el Sur, vivían en el Sur; y unos 74 millones de migrantes oriundos del Sur vivían en el Norte. Este cambio obedece a diferentes factores, entre otros, el nuevo papel de las economías emergentes, la evolución del transporte y la infraestructura, y las diferencias de ingresos, salarios, oportunidades de empleo y mercados de trabajo en los países de la misma región.

### Migración internacional y especificidad regional

31. Es evidente que la migración internacional presenta particularidades regionales. En África, la gran mayoría de la migración internacional se produce en el seno del propio continente, especialmente desde países vecinos, y está determinada en gran parte por la ubicación geográfica y la pertenencia a las comunidades económicas regionales. La migración internacional en América Latina y el Caribe es principalmente extrarregional, en esencia a los Estados Unidos de América y a España; solo el 14% de los migrantes internacionales nacidos en la región viven allí. En la región de Asia y el Pacífico, la tendencia predominante es la de una migración temporal de trabajadores poco calificados, incluida la migración de larga distancia a la región del Golfo y a las economías emergentes de Asia Oriental y Sudoriental. El trabajo doméstico constituye la ocupación más importante para las mujeres migrantes de Asia en el sector que percibe bajos salarios. Muchas economías de la región de Asia y el Pacífico dependen en gran medida de las remesas de fondos de la migración de los trabajadores, que ascienden a casi la mitad de las remesas de fondos que se estiman en el mundo. En la región de la CESPAAO, la migración es extremadamente intensa. En 2010, más del 54% de los 17 millones de emigrantes procedentes de países de la CESPAAO vivían en otros países de la CESPAAO. La mayor parte de esta migración de trabajadores temporales, que está dominada por hombres solteros, se dirige hacia los países ricos en recursos miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y Libia<sup>2</sup>. En 2010, de los 214 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, 50 millones vivían en América del Norte y 70 millones en Europa.

32. Además de la migración económica, han surgido nuevas tendencias y dinámicas migratorias relacionadas con el conflicto, el cambio climático, la degradación ambiental y luchas por el uso de recursos naturales como el agua y los alimentos. Por ejemplo, las pautas migratorias en África Oriental y Central están determinadas por los violentos conflictos, la inestabilidad política y la alta prevalencia de la pobreza. Se calcula que en esas regiones hay unos 10 millones de desplazados internos, lo que representa un 38% del total de desplazados internos en el mundo. A finales de 2011, la República Árabe Siria y Jordania acogieron a más de 1,2 millones de refugiados en conjunto, en su mayoría procedentes del Iraq<sup>3</sup>. Sin embargo, con el empeoramiento de la situación en la República Árabe Siria, el número de refugiados en países vecinos, en particular Jordania y el Líbano, ha alcanzado recientemente la cifra de 1 millón<sup>4</sup>. En la región de Asia y el Pacífico se ha observado un aumento del interés de los Estados miembros en entablar un debate sobre cuestiones de migración relacionadas con los cambios ambientales y los desastres naturales, ya que es la región más propensa a tales desastres.

<sup>2</sup> Basado en el Banco Mundial, *Migration and Remittances Factbook 2011* (Washington, D.C., 2011); véase el cuadro 1 sobre las estimaciones bilaterales de poblaciones de migrantes en 2010.

<sup>3</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, "Global trends 2011: a year in crisis", págs. 12 a 14.

<sup>4</sup> Datos disponibles en <http://data.unhcr.org/syrianrefugees/regional.php>.

### **La cooperación regional en materia de migración internacional y el papel de las comisiones regionales**

33. Además de ser un motor impulsor de la integración regional, cuyo ejemplo más notable es la Unión Europea, la cooperación regional en materia de migración internacional y desarrollo ha precedido con mucho a la cooperación mundial, y en numerosos casos ha logrado compromisos y estrategias eficaces, tales como la Declaración de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) sobre la protección y promoción de los derechos de los trabajadores migratorios (2007) y el acuerdo sobre el establecimiento del Consejo de dirigentes de los organismos migratorios en los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes (2007). El Marco para la política de migración de la Unión Africana para África (2006) también proporciona las directrices y los principios para ayudar a los Gobiernos y las comisiones económicas regionales a formular sus propias políticas migratorias nacionales y regionales. Además, los foros interestatales para el desarrollo de un amplio marco de gestión de la migración a escala regional, como son el Proceso consultivo regional sobre la gestión del empleo en el extranjero y el trabajo por contrata para los países de origen de Asia (el Proceso de Colombo) y el Diálogo de Abu Dhabi, demuestran que los principios mundiales de la gobernanza de la migración pueden traducirse en medidas concretas más fáciles de aplicar a escala regional y subregional. Las comisiones regionales han venido apoyando dichos procesos y fomentando la cooperación regional en materia de migración internacional, centrando su labor en torno a las cuatro esferas que se exponen a continuación.

#### *Generación de datos y productos analíticos*

34. La primera esfera se refiere al desarrollo de sistemas de conocimientos y datos con base empírica para mejorar la disponibilidad y calidad de los datos y la información. La CEPE confeccionó un inventario disponible en línea titulado “Migratory”, en el que se presentan fuentes de información sobre la migración en Europa, Asia Central y América del Norte, y elaboró un manual titulado *Statistics on international migration: a practical guide*, que ofrece información teórica y práctica así como sugerencias para diversas categorías de productores y usuarios. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) confeccionó un inventario sobre fuentes de información sobre la migración en la región de América Latina y el Caribe. La CESPAP está colaborando con el Centro Scalabrini para las Migraciones de Filipinas a fin de desarrollar un sistema de información sobre la migración en Asia para reunir, actualizar, comunicar e intercambiar datos sobre la migración internacional en la región, a través de un portal común basado en la Web.

35. Las comisiones regionales también han realizado estudios analíticos. Por ejemplo, el estudio de la CEPA titulado “International migration: trends and institutional frameworks from the African perspective” trataba sobre los desplazamientos intrarregionales, la migración de retorno, la migración irregular, los desplazamientos forzados de población y los solicitantes de asilo, así como sobre la migración temporaria, la migración calificada, las corrientes de remesas y la presencia de diásporas en países de acogida. La CEPAL elaboró un informe titulado “Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques”, en el que se abordaban nuevas cuestiones de la migración internacional y sus repercusiones en cuanto a los marcos normativos y jurídicos. El informe de la CESPAP titulado “International migration and Development in the ESCWA region:

challenges and opportunities”, se centraba en la escala y el impacto de la migración de trabajadores, las remesas de fondos, el éxodo intelectual y la colaboración de la diáspora en la región, y examinaba el marco jurídico en virtud del cual se producía la migración. El informe sobre la situación de la migración internacional en Asia Meridional y Asia Sudoccidental elaborado por la CESPAP se centraba en la dinámica política, social y cultural que determina las pautas migratorias en la subregión. Sobre la base de las recomendaciones del informe, se formuló una estrategia normativa subregional sobre la migración internacional, que se transmitió a los Estados miembros de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional.

#### *Desarrollo de la capacidad*

36. La segura esfera se refiere al desarrollo y el aumento de la capacidad humana e institucional para crear y aplicar políticas en materia de migración. En los últimos años, las comisiones regionales han realizado varios talleres de capacitación y desarrollo de la capacidad dirigidos a funcionarios gubernamentales, que giraron en torno a temas relacionados con las situaciones específicas de las regiones. Por ejemplo, los talleres realizados por la CEPE de 2010 a 2012 se centraron en desarrollar la capacidad en materia de estadísticas de migración en Europa oriental y Asia Central. Los talleres realizados por la CESPAP se ocuparon de promover el diálogo regional. La CEPAL se centró en identificar nuevas tendencias, cuestiones y enfoques, y las actividades de la CESPAP giraron en torno a la integración de la migración en las estrategias y en la planificación del desarrollo. Las actividades orientadas al desarrollo de la capacidad brindaron, entre otras cosas, la oportunidad de presentar a los países conceptos clave sobre la migración y el desarrollo y aplicarlos a sus propias situaciones.

#### *Fomento de la cooperación interregional*

37. La tercera esfera en la que las comisiones regionales han intensificado sus esfuerzos es el intercambio de buenas prácticas y de información y la facilitación del diálogo más allá de las fronteras regionales. Se han identificado preocupaciones y prácticas recomendadas interregionales, tanto desde la perspectiva Sur-Sur como desde la perspectiva Sur-Norte. Por ejemplo, un proyecto financiado con cargo a la cuenta para el desarrollo encaminado a fortalecer la capacidad nacional para abordar la migración internacional, dirigido por la CEPAL y ejecutado conjuntamente por todas las comisiones regionales, ofreció un nuevo análisis y fomentó la capacidad a nivel interregional, en particular a través de estudios y talleres conjuntos. En el marco del proyecto, la CESPAP y la CESPAP aunar esfuerzos en 2011 para fomentar el diálogo entre los respectivos países sobre la migración internacional y el desarrollo, mientras que la CEPAL, la CEPE y la CEPA reunieron a representantes de sus regiones para que examinaran los aspectos de la migración entre África, Europa y América Latina y el Caribe relacionados con el desarrollo, las instituciones y las políticas. La compilación de experiencias y buenas prácticas nacionales y regionales se ha publicado en un informe interregional sobre la migración de trabajadores y la protección social, y en un informe sobre los aspectos de la migración internacional entre África, Europa y América Latina y el Caribe relacionados con el desarrollo, las instituciones y las políticas. La CEPAL también ha apoyado la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de

Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en su diálogo con la Unión Europea sobre la migración internacional entre las dos regiones.

#### *Apoyo a los procesos mundiales*

38. La cuarta esfera está relacionada con el apoyo a los procesos mundiales. Las comisiones regionales también han aportado una perspectiva regional sobre la migración internacional en contextos multilaterales, como el diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y el Grupo Mundial sobre Migración, el mecanismo interinstitucional sobre la migración que incluye 15 entidades de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

39. En apoyo del debate mundial sobre la migración y el desarrollo, las comisiones regionales han contribuido al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo desde su creación en 2007, mediante el apoyo colectivo prestado por el Grupo Mundial sobre Migración y a título individual. Por ejemplo, en 2010 la CESPAP, en colaboración con el Grupo de Trabajo sobre migración internacional, incluida la trata de personas, del Mecanismo de Coordinación Regional, organizó la reunión regional preparatoria de Asia y el Pacífico para el Foro celebrado en Manila.

40. En el primer semestre de 2013, la CESPAP, en nombre de las comisiones regionales, asumirá la presidencia del Grupo Mundial sobre Migración. Durante dicho mandato, la CESPAP ha centrado sus esfuerzos en fortalecer las bases institucionales del Grupo y reforzar el papel que este desempeña en la promoción de la coherencia y coordinación de las políticas entre sus organizaciones miembros en la preparación del diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo de 2013 y para la aplicación ulterior de sus resultados.

41. Como parte del proceso preparatorio del diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo de 2013, las comisiones regionales han organizado debates para examinar los aspectos regionales de la migración internacional y el desarrollo, con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 67/219. Los debates regionales que se celebrarán entre mayo y julio de 2013 ofrecerán a los países la oportunidad de entablar conversaciones fructíferas acerca de recomendaciones y soluciones prácticas para abordar las principales cuestiones y prioridades en materia de migración en sus respectivas regiones, y para crear un marco de colaboración eficaz sobre la gobernanza de la migración internacional y del desarrollo para sus regiones, entre otras cosas, sobre el modo de integrar la migración en el marco para el desarrollo después de 2015.

#### **El camino a seguir**

42. En el segundo diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que se celebrará en octubre de 2013, los Estados Miembros tendrán ante sí el informe del Secretario General sobre una reseña amplia de los aspectos multidimensionales de la migración y el desarrollo. El informe se refiere a elementos que los Estados Miembros quizá deseen tener en cuenta en lo que respecta al papel de la cooperación regional para hacer frente a los desafíos de la migración internacional y el desarrollo, entre los que se incluyen:

- a) Promover la inversión en la reunión de datos, la documentación de las mejores prácticas y el establecimiento de redes para compartir conocimientos en los planos regionales pertinentes;
- b) Elaborar marcos de migración regionales que alienten la aportación de respuestas coherentes y la cooperación entre países de origen y de acogida. Los países deberían elaborar políticas nacionales de migración adecuadas que reflejen las preocupaciones nacionales, así como los intereses y los compromisos regionales;
- c) Mejorar la coordinación y la cooperación en cuestiones de migración a nivel interregional, regional y subregional, entre otras cosas, mediante la creación de redes regionales y subregionales de interesados en materia de migración;
- d) Ayudar a los Gobiernos y las organizaciones regionales a desarrollar la capacidad necesaria para aplicar políticas, estrategias y marcos de migración a todos los niveles;
- e) Alentar a las comisiones regionales a tomar la iniciativa de adaptar el programa mundial en materia de migración y desarrollo para ajustarlo a las particularidades de los diferentes contextos regionales, y garantizar respuestas coherentes y adecuadas del sistema de las Naciones Unidas en lo que atañe a la migración y el desarrollo, mediante la celebración, entre otras iniciativas, de diálogos regionales sobre cuestiones relacionadas con la migración y el desarrollo, cuando proceda.

## **II. Acontecimientos recientes en ciertas esferas de la cooperación regional e interregional**

### **A. Principales cuestiones de política examinadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y otras reuniones de alto nivel**

43. Las comisiones regionales examinaron las cuestiones destacadas en la primera parte del presente informe durante sus períodos de sesiones ministeriales de alto nivel y otras reuniones celebradas desde que se convocó el período de sesiones sustantivo de 2012 del Consejo Económico y Social. Durante el período que se examina, cuatro de las comisiones regionales, a saber, la CEPAL, la CEPA, la CEPE y la CESPAP, celebraron sus períodos de sesiones ministeriales anuales o bienales.

44. El 34° período de sesiones de la CEPAL se celebró en San Salvador del 27 al 31 de agosto de 2012. El tema de los debates se centró en el cambio estructural para la igualdad. Los Estados miembros acogieron con satisfacción las propuestas de la CEPAL sobre un enfoque integrado respecto del desarrollo que impulse la transformación de las economías de la región y propicie un crecimiento más inclusivo. Durante la continuación de su período de sesiones de 2012, el Consejo examinó los resultados y las resoluciones adoptadas por la CEPAL. Los resultados y las resoluciones adoptadas por la CEPA, la CEPE y la CESPAP en sus respectivos períodos de sesiones se presentarán al Consejo para que los examine y adopte las medidas pertinentes durante su período de sesiones de 2013, mediante adiciones al presente informe.

45. El 46º período de sesiones de la CEPA se celebró en Abidján (Côte d'Ivoire) del 21 al 26 de marzo de 2013, como parte de la sexta reunión anual conjunta de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la CEPA y la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Africana. El tema de la reunión fue la industrialización para el surgimiento de África. En el debate se trataron algunos temas conexos, como las políticas encaminadas a acelerar la industrialización y la transformación estructural en África así como la planificación y la financiación del desarrollo industrial. Los Estados miembros examinaron la necesidad de un cambio de paradigma para África, pasando de la dependencia de la exportación de productos básicos a la industrialización basada en los productos básicos, lo que crearía empleo, aumentaría los ingresos y facilitaría la diversificación. En la declaración ministerial de políticas aprobada por la Conferencia se destacó la necesidad de que los países africanos adopten políticas y programas eficaces para lograr ese objetivo, aprovechando los recursos del continente y los altos precios de los productos básicos, y superando las limitaciones y dificultades en materia de infraestructura. En el período de sesiones también se examinó y aprobó la nueva orientación estratégica de la CEPA, presentada por el nuevo Secretario Ejecutivo en respuesta a las necesidades y prioridades de los países africanos.

46. La CEPA organizó el octavo Foro para el Desarrollo de África en Addis Abeba, en octubre de 2012, sobre el tema "Gobernar y aprovechar los recursos naturales para el desarrollo de África". El foro, organizado en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y otros asociados clave, atrajo a más de 800 representantes de los respectivos Gobiernos, el sector privado, el mundo académico, los asociados para el desarrollo y las organizaciones no gubernamentales. El debate puso claramente de relieve la importancia de la gobernanza de los recursos naturales en los procesos de transformación social y económica en África para promover el crecimiento y la reducción de la pobreza. En la declaración de consenso aprobada por el foro se expusieron brevemente las medidas y los compromisos que harán que África aproveche mejor sus recursos terrestres, minerales, forestales y pesqueros.

47. La CEPE celebró su 65º período de sesiones en Ginebra del 9 al 11 de abril de 2013. Los debates de alto nivel se centraron en el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro en 2012 y la agenda para el desarrollo después de 2015, y en la evolución y los desafíos económicos de la región de la CEPE, en particular el papel de la innovación en la creación de una economía dinámica y competitiva. Los Estados miembros aprobaron el documento final del examen de la reforma de la CEPE de 2005, en el que se definen las prioridades estratégicas de la labor de la Comisión para los próximos años. Varias propuestas se referían al fortalecimiento de la función de la CEPE, en concreto respecto de cuestiones tales como la creación de mecanismos que faciliten el aprendizaje en materia de políticas transfronterizas y el intercambio de buenas prácticas sobre innovación ecológica.

48. El 69º período de sesiones de la CESPAP se celebró en Bangkok del 25 de abril al 1 de mayo de 2013. El período de sesiones giró en torno a las oportunidades para aumentar la resiliencia ante los desastres naturales y las graves crisis económicas. En una mesa redonda ministerial sobre este tema se examinaron formas de elaborar estrategias y políticas eficaces para aumentar la resiliencia ante los desastres naturales y las graves crisis económicas a fin de proteger los beneficios en

materia de desarrollo que se han logrado con mucho esfuerzo. En el período de sesiones se propuso un cambio del modelo de desarrollo de la región que exigiese, en particular, replantear la forma en que se diseña y aplica la política fiscal, centrarse más específicamente en la creación de empleo e invertir en el medio ambiente.

49. Durante la serie de sesiones a nivel ministerial, se puso en marcha la iniciativa Reto del Hambre Cero del Secretario General en un evento moderado por el Vicesecretario General, que también presidió un panel ministerial sobre el desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. Dicho panel destacó las experiencias específicas de los países en la formulación y aplicación de estrategias de desarrollo basadas en la inversión en capital humano y natural, como motores del desarrollo inclusivo y sostenible que podrían ofrecer valiosas perspectivas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

## **B. Coherencia en el nivel regional**

### **Novedades relativas al Mecanismo de Coordinación Regional**

50. Las comisiones regionales siguieron cumpliendo sus responsabilidades de conformidad con los mandatos pertinentes del Consejo y la Asamblea General, a través del correspondiente Mecanismo de Coordinación Regional de sus regiones, para promover la coherencia y coordinación de las políticas entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y con los asociados subregionales y regionales. El Vicesecretario General presidió las principales reuniones del Mecanismo de Coordinación Regional durante el período a que se refiere el informe. La reunión anual del Mecanismo de Coordinación Regional para la región de la CEPE, celebrada el 24 de octubre de 2012 en Ginebra, congregó a los directores regionales de los organismos, programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas para abordar cuestiones de alta prioridad sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo que exigen la coherencia de las políticas en el ámbito regional y la cooperación interinstitucional. En la reunión se trataron los procesos mundiales en curso en lo que respecta a la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. Además, la reunión se centró en el seguimiento de la Conferencia Río+20 en la esfera de la economía verde; las posibles esferas de cooperación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); y la necesidad de reconsiderar los marcos de asistencia para el desarrollo, instrumentos y procesos de planificación tradicionales para los países de ingresos medianos de la región y de tener en cuenta la cuestión al elaborar la agenda posterior a 2015. En la reunión se acordó que se presentaría un informe interinstitucional sobre los retos y las oportunidades en la región después de 2015 a la Asamblea General, en su Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de septiembre de 2013. La CEPE y el PNUD, en estrecha cooperación con los otros organismos participantes en las reuniones del Mecanismo de Coordinación Regional, están coordinando la labor que conlleva la preparación de dicho informe.

51. Los días 14 y 15 de noviembre de 2012, la CEPA convocó en Addis Abeba el 13º período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional de los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en África en apoyo de la Unión Africana y su programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En el período de sesiones, declarado abierto por el Vicesecretario General, se debatieron principios y cuestiones que habían de someterse al examen de los responsables de la formulación de políticas de África para desarrollar la posición africana en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015. En el período de sesiones se hizo balance de algunos de los logros concretos que se han obtenido en el último año en el marco de la agenda, entre otros, el apoyo prestado por los organismos del sistema de las Naciones Unidas a 24 países en la elaboración de planes nacionales de inversión para el fomento de la agricultura y la seguridad alimentaria sobre la base del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África; la asistencia en la capacitación de negociadores africanos para negociar la posición de África en el documento final de la Conferencia Río+20, “El futuro que queremos”, y en la preparación de la declaración de consenso de África, que ocupó un lugar destacado en el documento final, en la esfera de la infraestructura; la asistencia en la elaboración de la convención de la Unión Africana sobre la seguridad cibernética; y el desarrollo de un marco bioenergético y directrices de política que tienen en cuenta el género, que deberían promover el empleo local digno.

52. Considerando que el período de sesiones tropezó con numerosos problemas, en particular, la insuficiencia de recursos para ejecutar programas de trabajo de grupos y hacer un seguimiento de estos, el Mecanismo recomendó la elaboración de una estrategia conjunta de movilización de recursos y la creación de un fondo fiduciario para facilitar la realización de actividades y ayudar a reunir datos de referencia para medir los progresos en relación con los logros obtenidos por los grupos temáticos. La CEPA también ha seguido fortaleciendo sus oficinas regionales, a fin de que puedan promover la agenda de integración regional de África y elaborar un marco para coordinar el apoyo de las Naciones Unidas en la ejecución de los programas de desarrollo de las comisiones económicas regionales. Se han establecido mecanismos de coordinación subregionales en todas las oficinas subregionales de la CEPA, junto con programas de trabajo plurianuales en relación con el apoyo integrado del sistema de las Naciones Unidas a las comisiones económicas regionales.

53. La labor llevada a cabo por el Mecanismo de Coordinación Regional establecido por la CESPAP en 2012, incluido a través de su período de sesiones anual de diciembre y diez reuniones especiales, se centró en la articulación de las perspectivas de Asia y el Pacífico en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015 y en la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Río+20. Dicha labor ha culminado, entre otras cosas, en: a) un acuerdo entre los miembros del Mecanismo de la CESPAP para elaborar un marco estratégico de cooperación para el desarrollo en la región junto con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Asia y el Pacífico; b) la formulación de opiniones de numerosos responsables de formular políticas e interesados de toda la región como aportación para el informe titulado “Asia-Pacific Millennium Development Goals 2012/13”, elaborado conjuntamente por la CESPAP, el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD; y c) el fortalecimiento del papel del Mecanismo en el intercambio de conocimientos, entre otras cosas, haciendo que el sitio web del Mecanismo sirva de depositario de la labor de todas las entidades de las Naciones Unidas en la región en

relación con Río+20 y los procesos relacionados con la agenda para el desarrollo después de 2015.

54. Paralelamente, el Mecanismo de Coordinación Regional para Asia y el Pacífico siguió fomentando la cooperación regional a través de sus siete grupos de trabajo temáticos. El primer grupo de trabajo temático conjunto del Mecanismo de Coordinación Regional y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo dedicado a los jóvenes, establecido en 2012, consolidó la capacidad normativa, operacional y de política del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional en un único marco. Entre los aspectos más destacados de la labor de los siete grupos de trabajo cabe citar: a) un acuerdo sobre una estrategia interinstitucional para mejorar las estadísticas por sexo en el marco del grupo de trabajo temático sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer; b) una publicación interinstitucional sobre el crecimiento ecológico, los recursos y la resiliencia y la sostenibilidad ambiental en Asia y el Pacífico; c) un plan de aplicación regional de la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y el medio rural; y d) un informe sobre la situación de la migración internacional en Asia Meridional y Sudoccidental.

55. El Mecanismo de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe se celebró en Santiago el 24 de enero de 2013. Los organismos elaboraron un documento interinstitucional para la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 y Río+20, celebrada en Bogotá del 7 al 9 de marzo de 2013. En el documento se analizaban los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las mejores prácticas en materia de reducción de la pobreza y la propuesta regional relativa a la agenda para el desarrollo después de 2015. La Conferencia estuvo precedida de un foro celebrado los días 5 y 6 de marzo sobre el tema “Foro del Caribe: Definición de una Agenda para el Desarrollo Sostenible ante la Realidad de los Países del Caribe en el Siglo XXI”, en el que se debatieron los desafíos a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y la necesidad de abordarlos en la agenda después de 2015.

56. La CESPAAO celebró su 18º reunión del Mecanismo de Coordinación Regional en Beirut el 15 de marzo de 2013. Asistieron a la reunión altos funcionarios de la Liga de los Estados Árabes y directores regionales y representantes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados regionales. Los participantes identificaron esferas estratégicas prioritarias para la labor conjunta entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes en grupos temáticos sobre cuestiones económicas, sociales y ambientales, incluso mediante la creación de un grupo de trabajo temático regional dedicado a la migración, copresidido por la Liga de los Estados Árabes, la OIM y la CESPAAO. El objetivo del grupo de trabajo temático es reforzar las repercusiones de la labor que llevan a cabo los organismos miembros, entre otras cosas mediante la creación de un foro para el intercambio sistemático de información sobre actividades, productos del conocimiento y mejores prácticas en materia de migración. El Mecanismo de Coordinación Regional también ofreció a los participantes la oportunidad de consultar la forma de apoyar los preparativos del examen ministerial anual de 2013 del Consejo Económico y Social, que se centrará en el tema “Ciencia, tecnología e innovación, y el potencial de la cultura, para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, por conducto del recién establecido grupo de trabajo temático sobre el mismo asunto. Además, los miembros del Mecanismo de

Coordinación Regional tuvieron la oportunidad de deliberar con representantes de la sociedad civil sobre las prioridades para la agenda después de 2015.

**Hacia una mayor eficacia y coherencia del compromiso del sistema de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales ajenas al sistema de promover el desarrollo**

57. La CESPAP siguió coordinando sus actividades con organizaciones internacionales y regionales, incluidos la Liga de los Estados Árabes y sus órganos subsidiarios. En la 17ª reunión del Mecanismo de Coordinación Regional de la CESPAP, celebrada en Beirut en diciembre de 2012, se formuló una recomendación general que confirmaba la importancia de reforzar la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, con apoyo especial a los consejos ministeriales árabes especializados de la Liga y una mayor atención al desarrollo de la capacidad de la Liga y sus órganos especializados. La labor más reciente emprendida en el marco de la asociación y cooperación de larga data entre la CESPAP y la Liga de los Estados Árabes consistió en preparativos conjuntos para el cuarto informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países árabes, previsto para junio de 2013, y actividades preparatorias para el futuro establecimiento de un sistema de elaboración de mapas regionales de la pobreza para medir la pobreza a nivel regional y ofrecer alternativas para hacerle frente.

58. La Comisión de la Unión Africana y la CEPA copresidieron el Mecanismo de Coordinación Regional para África, y otras organizaciones, como las comisiones económicas regionales, el Banco Africano de Desarrollo y el Organismo de Planificación y Coordinación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), participaron activamente en las actividades del Mecanismo, al igual que diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas como el Banco Mundial. La ejecución del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana es una de las principales actividades del Mecanismo de Coordinación Regional para África y sus grupos temáticos en apoyo de las organizaciones regionales africanas. El programa conjunto titulado “United Nations system support to the African Union capacity-building programme: diagnosis and work programme of the Regional Coordination Mechanism for Africa clusters” se organiza en torno a nueve grupos y subgrupos temáticos de la NEPAD, que actúan en el marco del Mecanismo para África. Aunque el programa se refería especialmente a las medidas que debían adoptarse en 2012, último año del plan estratégico de la Comisión de la Unión Africana, preveía intervenciones más allá de 2012 en apoyo del próximo plan estratégico 2013-2016 de la Comisión de la Unión Africana. El programa de fomento de la capacidad se ampliaría en el transcurso de 2013 al resto de los órganos de la Unión Africana, como el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, el Parlamento Panafricano y las comisiones económicas regionales.

59. La CESPAP colabora estrechamente con órganos subregionales como la ASEAN, la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, la Organización de Cooperación Económica, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, el Programa de Cooperación Económica Regional para el Asia Central y la Organización de Cooperación de Shanghai. Un ejemplo concreto reciente es el apoyo prestado por la CESPAP para la preparación de la conferencia internacional sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 sobre el tema “Development for

all: stop conflicts, develop States and eradicate poverty”, celebrada en Dili del 25 al 28 de febrero de 2013, con los Estados frágiles, que engloban al G7+, el Pacific Institute of Public Policy y la Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional. La conferencia garantizó que se escucharan las voces y prioridades de los Estados frágiles y afectados por los conflictos en la cuarta reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, celebrada en Bali (Indonesia) del 25 al 28 de marzo de 2013.

60. En la región de América Latina y el Caribe, la CEPAL proporciona apoyo a diversas organizaciones regionales, como el Mercado Común del Sur, la Asociación Latinoamericana de Integración, la Comunidad del Caribe, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Sistema de la Integración Centroamericana y la Comunidad Andina. Durante el período a que se refiere el informe, por ejemplo, la CEPAL contribuyó con su capacidad intelectual y operativa al cumplimiento del mandato de la CELAC, mediante el apoyo a la celebración de la II Reunión de Mecanismos y Organismos Regionales y Subregionales de Integración, celebrada en Santiago el 8 de noviembre de 2012. Las conclusiones de la reunión se presentaron a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, celebrada en Santiago los días 27 y 28 de enero de 2013. En el contexto de la cooperación con la UNASUR, se emprendió un estudio sobre el tema “Recursos naturales en UNASUR: Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional” en mayo de 2013.

61. La CEPE establece asociaciones con organizaciones regionales y subregionales ajenas al sistema de las Naciones Unidas con miras a apoyar dos grandes procesos de integración en la región de la CEPE, uno relacionado con la integración en la Unión Europea y el otro, con la integración en la Unión Euroasiática. En particular, la CEPE ha venido prestando apoyo técnico en relación con los Instrumentos de Ayuda de Preadhesión a países de Europa Sudoriental y en relación con el Instrumento de Política Europea de Vecindad en países de Europa Oriental. La CEPE también ha estado apoyando el proceso de integración euroasiática, a través de diversas actividades de cooperación técnica, en colaboración con la Unión Aduanera y el espacio económico común. Está previsto que la CEPE y la Comisión Económica de Eurasia, sucesora legal de la Comisión de la Unión Aduanera y órgano de reglamentación de la Unión Aduanera y el espacio económico común, suscriban un memorando de entendimiento en el verano de 2013 para intensificar la cooperación.

### **C. Mejora de la cooperación interregional entre las comisiones regionales**

62. Desde el período a que se refería el informe anterior, los Secretarios Ejecutivos han celebrado tres reuniones ordinarias para intensificar la coordinación y la colaboración entre las comisiones regionales: en Turín (Italia) en septiembre de 2012, de forma paralela al retiro para personal directivo superior de las Naciones Unidas convocado por el Secretario General; en Nueva York en noviembre de 2012, en paralelo al diálogo de los Secretarios Ejecutivos con la Segunda Comisión de la Asamblea General; y en Bangkok en mayo de 2013, durante el 69º período de sesiones de la CESPAP, organizada por la Secretaria Ejecutiva, en su calidad de Coordinadora anual de turno de las comisiones regionales.

63. Entre algunas de las cuestiones debatidas por los Secretarios Ejecutivos como parte de su programa se incluían el seguimiento de la Conferencia Río+20, con especial atención a la aplicación en la esfera regional; las perspectivas y contribuciones regionales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el examen de las medidas adoptadas a nivel regional y mundial con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015; la organización de una reunión interregional de alto nivel sobre el tema “Beyond populism: economic challenges and opportunities in democratic transitions”; y temas como “Seguimiento de Río+20: medidas y consideraciones en la esfera regional”, que se trató en el marco del diálogo de alto nivel de los Secretarios Ejecutivos con la Segunda Comisión. Durante el 69º período de sesiones de la CESPAP, en una mesa redonda sobre el creciente Sur Global y las perspectivas de cooperación interregional Sur-Sur para un desarrollo inclusivo y sostenible, los Secretarios Generales, entre otras cosas, debatieron las nuevas pautas de cooperación interregional Sur-Sur sobre cuestiones relacionadas con el comercio y las corrientes de inversión extranjera directa entre los países en desarrollo, la cooperación financiera y la cooperación para el desarrollo con miras a influir en la gobernanza económica mundial.

64. La reunión de alto nivel sobre el tema “Beyond populism: economic challenges and opportunities in democratic transitions” fue organizada por la CESPAP en Rabat, los días 5 y 6 de febrero 2013, en colaboración con las otras comisiones regionales. A partir de las experiencias de las distintas regiones, la reunión se centró, entre otras cosas, en las diferentes opciones de que disponen los países en su transición a la democracia para hacer frente a los múltiples desafíos a los que se enfrentan y para iniciar el crecimiento inclusivo; la forma en que los factores externos pueden afectar a la transición democrática y el papel de los agentes externos a la hora de socavar o apoyar la transición política a la democracia; y las oportunidades y los obstáculos para lograr un mundo árabe plenamente democrático y el papel de la cooperación e integración regionales en ese proceso. La reunión, organizada conjuntamente por el Gobierno de Marruecos, contó con la asistencia de algunos dirigentes políticos, responsables de la formulación de políticas y agentes del desarrollo árabes e internacionales de alto nivel con experiencia en los ámbitos de la transición democrática y la reforma socioeconómica.

65. En la primera mitad de 2013 se publicó el informe conjunto de las comisiones regionales titulado “A regional perspective on the post-2015 United Nations development agenda”. El informe ofrece un enfoque integrado sobre la formulación de opciones prioritarias para una futura agenda mundial para el desarrollo, al señalar las principales esferas prioritarias para una agenda para el período posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El informe evalúa el contexto político y socioeconómico en el que se formuló la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio actual y los retos y oportunidades que presentaba. Uno de los mensajes clave que contiene el informe es que, a pesar de los muchos elementos comunes entre las regiones, sus diferentes circunstancias exigen adoptar un enfoque matizado que aborde las particularidades regionales.

66. Para complementar esa reflexión, las comisiones regionales están preparando un informe conjunto sobre el tema “Sustainable development: advancing integration of its three pillars through regional action”, que se publicará en la segunda mitad de 2013. El objetivo de este informe es garantizar que las perspectivas y experiencias regionales ocupen un lugar central en los procesos mundiales dirigidos a promocionar el programa de Río+20. El informe determinará las consecuencias regionales de la agenda para el desarrollo después de 2015, definirá los objetivos de desarrollo sostenible y examinará las plataformas regionales para fomentar un carácter más inclusivo de los diálogos y la acción en materia de desarrollo.

67. Las reuniones anuales de los jefes de planificación de programas de las comisiones regionales también siguieron sirviendo de foro para el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre cuestiones de prioridad mutua y de interés común. Además, las comisiones regionales siguieron participando en la ejecución de una serie de proyectos interregionales financiados mediante la cuenta para el desarrollo en esferas que incluyen el comercio, el transporte, el desarrollo sostenible y el desarrollo social.

---